

UNIVERSIDAD PERUANA MANIATADA

Por Edwin A. Vegas Gallo

En mi vida académica he pasado por cuatro leyes universitarias. Desde la 13417 del segundo gobierno de Prado, la 17437 de Velasco, la 23733 de Belaunde, que trajo la ANR. Luego siguió el Decreto Legislativo 882 de Fujimori (1996) o Ley de Promoción de la Inversión de la Educación, que creó el Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de las Universidades; lo que literalmente trajo “universidades como cancha”.

El segundo gobierno de García no se quedó atrás y nos dejó 12 universidades nacionales más. Luego llegamos a julio 2014, con Humala y el Congreso que impusieron la actual ley 30220, que creó a la SUNEDU por recomendación del Tribunal Constitucional. Ley que por cierto si se revisa en la filosofía política, más tiene de vigilar y castigar, que ofrecer a los profesores y alumnado, una aproximación crítica al estudio de la realidad peruana, indispensable para garantizar su formación profesional.

En su primer paso la SUNEDU, estuvo dirigida por una funcionaria no académica, que sabía casi nada de universidad. Luego Vizcarra encontró al profesor Asociado de la PUCP (luego su ministro de Educación) para echar a andar la SUNEDU, posicionándola primero con campañas y consultorías millonarias de mercadeo.

El denominador común de esta evolución legislativa universitaria, en los pasados 100 años; es que de una u otra forma, a los políticos no les interesa una universidad potente, contestataria, fiel al legado histórico del Grito de Córdova de 1918.

Hoy se tiene a una universidad peruana maniatada, con endogamia académica, con investigaciones para los repositorios que nadie las leen, más gastando energía en responder los requerimientos diarios del ente regulador, para evitar el castigo de las multas y en una lucha torpe y absurda por su composición, con rectores enfrentados desde sus trincheras de la ASUP, ANUP y AUNAP.

Desde la época de Leguía (1920), las Universidades que se “salían del control político gubernamental” las cerraban o clausuraban; hoy los políticos y sus asesores, innovaron una fórmula “académica” vía la Sunedu para el cierre final de aquellas y dejaron en la calle a 200 mil estudiantes, favoreciendo y fortaleciendo a la Universidad-empresa.

Fruto del mercadeo, la SUNEDU, se ha convertido en una cuestión de Estado, en que tiros y troyanos la defienden o la atacan, con el estribillo de reforma universitaria versus contrarreforma.

De allí que es válido preguntarse si esa defensa o ataque a la SUNEDU, tiene el noble fin de la mejora de su calidad educativa o si es más bien el amor a la burocracia y las consultorías.

El país necesita de una verdadera reforma universitaria, no manejada verticalmente desde el Congreso o el Ejecutivo. Se necesita de una universidad peruana que responda a las necesidades de la Academia, al modelo de desarrollo país que queremos y que no responda a intereses oscuros empresariales o de grupos políticos que trabajan para aquellos.